OFICIO N° 99900
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de mérito que justifican la continuidad laboral de la señora Ximena Rossana Salinas Urrutia en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble. Asimismo, indique si a la fecha sigue vigente su contrato en ese servicio, remitiendo una planilla en que se detallen los montos que percibe a título de remuneración u otras asignaciones. Por último, señale el porcentaje de asistencia laboral que registra dicha funcionaria y las ausencias justificadas con licencias médicas, si corresponde.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B1355E4A9A063D87

Valparaíso, Abril 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: MINISTERIO DE SALUD

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Ministerio de Salud, para que informe sobre eventuales irregularidades en la contratación de funcionaria que se indica a continuación:

La señora Ximena Rossana Salinas Urrutia ocupó el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de Ñuble desde el año 2022 hasta octubre de 2024.

Por medio del portal de transparencia de dicha institución, se accedió a información sobre el Personal a Contrata al mes de febrero de 2025, donde figura la ex Seremi, con una remuneración bruta de $3.994.279.

Es cuestionable que la señora Ximena Salinas continúe figurando en la nómina pública con contrato vigente y asignación de funciones, considerando que sus labores como Secretaria Regional Ministerial finalizaron el 7 de octubre de 2024.

Es preocupante, además, que aparezca en la nómina de personal a contrata desde octubre de 2024, esto es, inmediatamente después de terminar su cargo como Seremi, lo que da entender, una continuidad en la institución, con remuneración y contrato nuevo. E incluso, se indica en la planilla que el monto asignado corresponde a una remuneración proporcional a los días trabajados desde el 7.10.2024, misma fecha en que abandona el cargo de Seremi.

OFICINA
CHILE
15-04-2025
15:38
VIRTUAL

Y no solo esto, sino también destaca en la planilla que su sueldo actualmente corresponde a uno de los más altos en la lista de funcionarios a contrata.

Esta es una situación que requiere de una investigación especializada, con el objetivo de recabar antecedentes sobre la pertinencia de la contratación referida y la proporcionalidad de la remuneración en función de su cargo.

En mérito de lo expuesto, tenga a bien informar si usted se encuentra en conocimiento de la situación descrita. De ser así, señale las razones de mérito que justifican la continuidad laboral de la señora Ximena Rossana Salinas Urrutia en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble. Asimismo, indique si a la fecha sigue vigente su contrato en ese servicio, remitiendo una planilla en que se detallen los montos que percibe a título de remuneración u otras asignaciones. Por último, solicito información sobre el porcentaje de asistencia laboral que registra dicha funcionaria y ausencias justificadas con licencias médicas si corresponde.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-04-2025
15:38
VIRTUAL